

No.	ACTIVIDADES A EJECUTAR EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	ÁREA RESPONSABLE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
1	Apertura del Sistema de Rendición de Cuentas - CPCCS.	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).						
2	Envío de formularios de Rendición de Cuentas (CPCCS) a unidades académicas y administrativas involucradas.	Dirección de Planificación, Proyectos y Desarrollo Institucional.						
3	Solicitud de informes de resultados durante el año 2020, a las unidades académicas y administrativas.	Dirección de Planificación, Proyectos y Desarrollo Institucional.						
4	Coordinación de línea gráfica y diseño de portadas para el informe narrativo de Rendición de Cuentas.	Dirección de Planificación, Proyectos y Desarrollo Institucional/Comunicación e Imagen Institucional.						
5	Inducción por parte del CPCCS: "Mecanismos y procedimientos para el proceso de Rendición de Cuentas del año 2020".	CPCCS/ Dirección de Planificación, Proyectos y Desarrollo Institucional/Rectorado.						
6	Designación del Equipo de RC-ULEAM y presentación de los resultados preliminares de la información solicitada y validada; así como, definición de actividades para el equipo designado.	Dirección de Planificación, Proyectos y Desarrollo Institucional/Rectorado.						
7	Validación y consolidación de Informe preliminar narrativo de Rendición de Cuentas.	Dirección de Planificación, Proyectos y Desarrollo Institucional.						
8	Preparación de diapositivas de Rendición de Cuentas para la deliberación de Audiencia Pública.	Dirección de Planificación, Proyectos y Desarrollo Institucional.						
9	Reunión con el Equipo de Rendición de Cuentas para la preparación de logística en la deliberación pública de la gestión institucional 2020.	Dirección de Planificación, Proyectos y Desarrollo Institucional/Rectorado.						
10	Socialización del borrador del Informe narrativo de Rendición de Cuentas 2020 y diapositivas para la deliberación.	Equipo Técnico de Rendición de Cuentas						
11	Diseño de Invitaciones para el evento masivo de Rendición de Cuentas.	Dirección de Comunicación e Imagen Institucional.						
12	Difusión de invitación al evento de rendición de cuentas a través de la prensa, redes sociales y página web de la institución.	Dirección de Comunicación e Imagen Institucional/Rectorado/Dirección, Proyectos y Desarrollo Institucional.						
13	Publicación del Informe preliminar narrativo de Rendición de Cuentas en la página web, de acuerdo a la normativa del CPCCS.	Dirección de Comunicación e Imagen Institucional/Rectorado/Dirección, Proyectos y Desarrollo Institucional.						
14	Deliberación de resultados de gestión 2020, por el rector como máxima autoridad de la Uleam.	Rector/Equipo Técnico de Rendición de Cuentas.						
15	Carga del formulario de Rendición de Cuentas en el Sistema Informático de CPCCS.	Dirección de Planificación, Proyectos y Desarrollo Institucional.						
16	Consolidación de los aportes ciudadanos por funciones sustantivas.	Dirección de Planificación, Proyectos y Desarrollo Institucional.						
17	Publicación del Informe Narrativo de Rendición de Cuentas en la página web.	Dirección de Planificación, Proyectos y Desarrollo Institucional/Dirección de Comunicación e Imagen Institucional.						
18	Entrega del Informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a través del Sistema Informático.	Dirección de Planificación, Proyectos y Desarrollo Institucional/Rectorado.						



UNIVERSIDAD LAICA
ELOY ALFARO DE MANABI
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN,
PROYECTOS Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.

Ing. Rodden Tobar Horra, Mg.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN, PROYECTOS
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL